

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de Finanzas

Circular Núm. 89-07

17 de mayo de 1989

A : LOS DECANOS DE ADMINISTRACION, DIRECTORES U OFICIALES DE  
FINANZAS, DIRECTORES DE CONTABILIDAD Y DEMAS FUNCIONARIOS  
Y ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSI-  
TARIAS

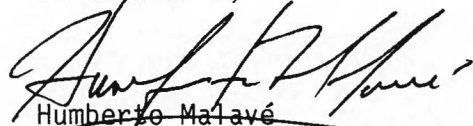
Asunto : Informe de Aportaciones Federales Correspondientes al Año  
1988-89

La Universidad de Puerto Rico recibe fondos de departamentos o agencias federales para ser utilizados en programas específicos, tales como investigación, adiestramiento, etc. Los programas subvencionados con fondos federales son auditados periódicamente conforme a la Circular Federal OMB A-110.

A los fines de recopilar información sobre estos programas, las unidades institucionales prepararán y enviarán a la División Central de Contabilidad en o antes del 31 de agosto de 1989 el "Informe de Aportaciones Federales" correspondiente al año 1988-89 conforme al formato que se acompaña. La información a incluirse deberá ser conciliada con la cuenta a nivel central y con los informes sometidos a la agencia federal donante de los fondos.

Agradeceremos se cursen estas instrucciones a los funcionarios a cargo de la contabilidad de estos programas federales en sus respectivas unidades.

Cordialmente,



Humberto Malavé  
Director Interino de Finanzas

1p

anexo

